



## OCTAVO MEDIO

### Deseo de la muerte

**D**ESEAMOS con ardor la prolongación de nuestra vida y tememos la hora fatal que debe separar nuestra alma de nuestro cuerpo. Miramos la muerte como un licitor inexorable, ó como un implacable verdugo encargado de ejecutar contra nosotros la sentencia de la justicia divina. Este triste pensamiento es una de las principales causas que nos turban ó á lo menos que alteran nuestra paz en nuestros últimos instantes. Importa, pues, mucho, para que nuestra muerte sea tranquila y apacible, que trabajemos si no en disipar enteramente, á lo menos en debilitar el horror que nos inspira esta última catástrofe. Ahora bien, el medio de combatir eficazmente este horror y este temor es desear



la muerte, porque no se teme lo que se desea. El deseo de la muerte es, pues, un maravilloso secreto para recibirla sin temor, y para morir en paz.

Los tres principales motivos por los cuales el fin de esta vida nos parece un acontecimiento tan terrible y tan difícil, son: 1.º la pérdida de los bienes presentes; 2.º la incertidumbre del porvenir; y 3.º el rigor de la justicia divina y el abuso de las misericordias de Dios. Es cierto que la muerte es el fin del tiempo y el principio de la eternidad; que nos separa de todo lo que amamos y apreciamos en este mundo; que nos trasporta inciertos de lo que nos debe pasar, á una región donde estaremos solamente acompañados de nuestras obras, donde encontraremos un juez muy severo y el cielo ó el infierno: no obstante, si la consideramos de más cerca y con una atención más religiosa, muy pronto reconoceremos que la muerte de ningún modo es temible para un cristiano.

#### ARTICULO I

##### *De la pérdida de los bienes presentes*

Lo digo con seguridad: la muerte no es temible, aunque nos haga perder los

bienes presentes, es decir, la vida y todo lo que poseemos en la tierra.

En primer lugar no debemos temer la muerte aun cuando nos arrebatase la existencia. *¿Qué es, en efecto, una larga vida*, pregunta San Agustín, *sino un largo suplicio?*<sup>1</sup> *¿Qué es nuestra vida sino un mar siempre agitado por las tempestades de la adversidad, de la persecución y de todas las miserias; sino una nube entregada á los vientos impetuosos de continuas inquietudes?* *Si*, dice también San Agustín, *el número y la grandeza de las penas que agobian al género humano excederá siempre á toda expresión y aun á todo lo que la imaginación puede figurarse.*<sup>2</sup> Tal es, pues, nuestra condición en este mundo, que para disminuir nuestro temor de la muerte basta considerar las miserias de esta vida, las enfermedades del cuerpo y del alma, los fastidios y todos los acontecimientos molestos que sin cesar nos atormentan y que Dios nos envía, ó que los hombres nos causan, ó que nosotros nos ocasionamos por nuestras imprudencias, por la singularidad de nuestros modales, por los ímpetus de nuestro carácter. ¿Hay alguien entre nosotros que pueda negar que no ha tenido que sufrir

<sup>1</sup> Serm.

<sup>2</sup> Ciudad de Dios, 1. 22, cap. 22.



algunas largas horas de pena por algunos instantes de placer? Acordémonos de los reveses de fortuna, de las vicisitudes en nuestros negocios, de la inconstancia de nuestros amigos, de la ingratitud de aquellos á quienes hemos hecho bien, de la infidelidad de nuestros compañeros, de los dolores y las enfermedades del cuerpo, de las tristezas y las penas del alma, de los trabajos, los peligros, las angustias de todas clases que hemos sufrido ya, y que aún habremos de padecer si nuestra vida debe aún prolongarse por algún tiempo. ¡Oh, qué enfermedades tan crueles, qué persecuciones tan duras; cuántas tristezas, penas y miserias no tendremos que soportar! El trabajo y el dolor son los dos ejes en que giran todos los años infelices de nuestra existencia.

Juntemos á estas miserias del cuerpo los males no menos grandes del alma. Vivir en medio de las ocasiones del pecado; estar en una continua incertidumbre de la salvación; caminar siempre por el borde del infierno; poder pecar todos los días é incurrir en la condenación; tener sin cesar á la vista la espada terrible de la divina justicia; estar rodeado de enemigos; ser impulsado por los esfuerzos del demonio, del mundo y de la carne á hacer el mal; ignorar si nos

hallamos en estado de gracia. ¡Qué fuente de aflicciones y de inquietudes para un alma animada por el celo de su salvación! ¿Cómo, pues, ¡oh, Dios mío! podemos amar una vida tan llena de miserias para el cuerpo y de peligros para el alma? ¿Cómo podemos temer la muerte que pone término á todos esos males? ¿Es tan difícil hacer el sacrificio de una vejez que sería turbada por tantas inquietudes, agitada por tantos cuidados, absorbida por tantos asuntos, sujeta á tantas enfermedades, penas y dolores, y que ofrecería tantos peligros para nuestra alma? *¿La muerte no es verdaderamente preferible á una vida tan amarga?*<sup>1</sup>

El desgraciado, ¿teme por ventura ver cesar sus penas? Pues la muerte es el fin de todas las miserias de esta vida: *es nuestra vuelta á Dios; quebranta nuestras cadenas y nos descarga de ese peso que nos oprime*<sup>2</sup>. ¿Cómo, pues, podríamos temerla? El guerrero desea el fin del combate; el viajero suspira por el término de su peregrinación; el culpable, bajo la mano del verdugo, no desea nada tanto como el fin de su suplicio. Mas, ¿qué es nuestra vida sino un combate continuo y de un resultado incierto, se-

<sup>1</sup> Eccl. 30. 17

<sup>2</sup> S. Greg. de Nacianzeno.



gún las palabras del Espíriu Santo: *La vida del hombre sobre la tierra no es más que un combate*?<sup>1</sup>

Es un difícil y peligroso viaje, porque *mientras habitamos en este cuerpo viajamos distantes del Señor*<sup>2</sup>. La vida, en fin, es un suplicio prolongado, un lento martirio, menos doloroso, es cierto, que el verdadero martirio, pero más intolerable por su duración. Si, dice S. Agustín, *toda la vida de un cristiano, que se atiene al Evangelio, es una cruz y un martirio continuo*. No obstante, ¿nosotros temeríamos ver cesar ese martirio, ese combate y esa penosa peregrinación? Mas, *si toda la vida no es sino un sufrimiento*, resulta indudable que *es un beneficio*, concluye Pedro de Blois, *llegar prontamente al término de nuestra carrera*<sup>3</sup>. ¿Y nosotros temeríamos este beneficio?

¿Cómo, os pregunto, un cristiano que considera la vida con los ojos de la fe puede amarla, ya que la mira como un destierro donde gime distante del cielo, como una separación del soberano bien? ¿Cómo, digo, puede amar esta vida, esta engañosa servidumbre, cuya prolongación no hace más que retardar su entra-

<sup>1</sup> Job. 7. 1.

<sup>2</sup> 2 Cor. 5. 6.

<sup>3</sup> 5.º Serm. del Adviento.

da en la patria celestial y privarle de la perfecta libertad de los hijos de Dios? ¿Cómo, en fin, un cristiano, por poco que ame á Dios, puede dejar de despreciar esta vida que, por los cuidados con que nos preocupa, los embarazos de que nos carga y los fastidios con que nos oprime, nos hace difícil el perfecto amor de Dios; esta vida en la cual la fuerza de la concupiscencia, las tinieblas con que nuestra inteligencia está oscurecida y la depravación y corrupción de nuestra voluntad, nos pone como en una necesidad moral de ofender á la Majestad divina?

¡Oh hombre que temes la muerte, escucha y tiembla! Esta desgraciada vida á la cual estás tan fuertemente apegado te pone como en una especie de necesidad de pecar. Si tu vida se prolonga, no hay duda que pecarás todavía venialmente; puedes aún pecar mortalmente; y á no considerar más que tu fragilidad, tu inconstancia, tibieza é inclinación al mal, es muy de temer que caigas en algún grave pecado. Salomón, Origenes, Tertuliano y otros muchos, cometieron en su vejez pecados que les causaban horror en su juventud. Puede ser que te suceda á tí lo mismo. ¡Oh, cuánto más ventajoso les hubiera sido que una muerte más pronta hubiera cortado el hilo de sus días! Si tú mismo hubieses muerto hace



algunos años, en tal edad, en tal enfermedad, ¿no te regocijarías de no haber acumulado sobre tí esas numerosas faltas que los días que han pasado después te han visto cometer, y que son ahora el motivo de tus lágrimas? Créeme, dentro de algunos años harás el mismo juicio del resto de vida que vas á pasar en la tierra, y sentirás entonces no haber muerto más pronto. ¿Por qué, pues, deseas el día de hoy una larga vida? *Si lo reflexionamos seriamente*, dice S. Ambrosio, *reconoceremos que la muerte no es el fin de nuestra naturaleza, sino el de nuestra malevolencia; que no es el fin de nuestra vida, sino el de nuestras faltas*. En una palabra, *que la muerte es el sepulcro de nuestros vicios*. ¿Cómo un cristiano que ama á Dios y aborrece el pecado puede temer un fin tan deseable? ¡Oh, qué pensamientos tan diferentes tenía el profeta cuando exclamaba: Yo os ruego, Señor, que saqueis mi alma de mi cuerpo, *porque la muerte es mejor para mí que la vida!* Acabamos, pues, de ver que la muerte no se debe temer aunque nós quite la vida.

En segundo lugar, la pérdida de todos los bienes, honores y amigos que poseemos en la tierra, no es una razón mejor para temer la muerte. ¿Qué hombre sabio no renunciaría á un pedazo de vidrio, á un

puñado de arena ó de esa vil escoria que despiden los metales, para recibir en cambio una plata pura, un oro precioso y ricas pedrerías?

Comparados á los bienes del cielo, los bienes de la tierra no son más que puro cieno, paja y puras frivolidades, cuya posesión no es más que la privación continua de la herencia celestial, porque cuanto más largo tiempo poseamos los bienes de la tierra, más largo tiempo nos serán negados los bienes del cielo. ¿Por qué exceso de ceguedad queremos diferir el goce de inmensas riquezas, con tal de no vernos obligados á abandonar los bienes perecederos; retardar nuestra reunión á los amigos de Dios en el cielo, con tal de no tener que separarnos de los amigos de este mundo; y, en fin, demorar la recepción de los vestidos de gloria, con tal de no ser tan pronto despojados de los harapos de nuestras miserias? ¿Estimamos, pues, tan poca cosa el cielo que rehusamos poseer por no dejar la tierra?

Reflexionemos, no obstante, acerca de esto: los bienes de la tierra son espinas; el hombre que carece de ellos siente los efectos del aguijón por el deseo que le atormenta de gozarlos, mientras que el que los posee los siente aun más cruelmente por el temor continuo de perder.



los. Son obstáculos que nos impiden entrar en el cielo por la puerta estrecha; son semillas de vicios, porque *donde llueve el oro*, dice San Gregorio, *llueve también el vicio*; son cadenas de oro con que el demonio nos enlaza y con las cuales nos aleja de la práctica de la virtud, y nos arrastra á muchos pecados; ¡y sería un sacrificio arrancar esas espinas, vencer esas dificultades y superar esos obstáculos para la salvación y la adquisición del cielo! No; no es así como debe pensar un cristiano que en sus promesas solemnes, hechas en el bautismo, ha renunciado á Satanás y á todas sus pompas, y se ha obligado, conforme á la doctrina del Evangelio, á no usar de este mundo y de sus bienes sino como no haciendo uso de ellos, porque Dios se los ha prestado por un tiempo, mas no le ha abandonado su propiedad.

Si, si nosotros considerásemos con una mirada más pura la nada de las cosas de este mundo, la eterna felicidad unida á la posesión de los bienes celestiales, no podríamos dejar de exclamar con San Ignacio: *¡Oh, cuán vil me parece la tierra cuando miro el cielo!* Suspiraríamos como el apóstol por vernos libres de los lazos de esta vida y de este mundo para estar con Jesucristo<sup>1</sup>. Para mí es indu-

<sup>1</sup> Filip. 1 23.

dable que la pérdida de la vida y de todo lo que poseemos en la tierra está lejos de poder hacernos temer la muerte; una meditación profunda de estas reflexiones la convertirá por el contrario en el objeto de nuestros votos.

No es por la pérdida de los bienes presentes, me responderéis, por lo que temo la muerte, sino por la incertidumbre del porvenir, la gravedad y multitud de mis pecados, la ignorancia de la suerte reservada á mi alma, el rigor del juicio que debo sufrir y la eternidad de las penas. He aquí los verdaderos motivos que me hacen tan terrible el pensamiento de la muerte. Mas leed lo que nos resta que decir, y reconoceréis que todas esas razones no deben hacernos temer la muerte.

## ARTICULO II

### *La incertidumbre del porvenir*

Decís que teméis la muerte porque habéis pecado, y porque pecando habéis contraído la obligación de la pena debida á vuestra ofensa. Pero, si vivís más largo tiempo, ¿lo que habéis hecho dejará por eso de estar hecho? La prolongación de vuestra vida, ¿hará que no hayáis pecado? ¿disminuirá la obligación á la pena de-



bida á vuestras faltas? ¿No la aumentaréis por nuevos pecados? Pues si teméis la muerte por haber pecado, ¿cómo no teméis la prolongación de vuestra vida, que os expone á pecar nuevamente? Si la muerte os horroriza á causa de vuestras faltas pasadas, ¿cómo no teméis prolongar vuestros días en la tierra ante el temor de nuevas faltas, porque la ocasión y los peligros de ofender á Dios no hacen más que multiplicarse con el número de nuestros años?

Teméis morir porque no sabéis si sois digno de amor ó de odio. En efecto, sabéis que habéis pecado gravemente, mas ignorais si habéis hecho una sincera penitencia. He aquí por qué tembláis á la idea de entrar en otra vida.—Teméis morir porque no sabéis á donde irá vuestra alma después de la muerte; sólo sabéis que iréis á la mansión de vuestra eternidad; mas, ¿á cual eternidad, á la eternidad dichosa ó á la eternidad desgraciada? Este es un misterio que os está oculto. He aquí por qué tenéis miedo á la muerte.—Teméis morir porque os asusta comparecer ante un juez severísimo é inexorable, que lo sabe todo y que un día nos pedirá cuenta hasta de una palabra inútil.—Teméis en fin morir por el horror que os causan las penas del infierno ó á lo menos las del purgatorio.

Pero, viviendo más largo tiempo, ¿adquiriréis mayor seguridad de encontraros en estado de gracia y de tener una suerte más dichosa en la eternidad? ¿Esperáis escapar del tribunal de Dios? Si prolongáis vuestra vida durante ese tiempo, ¿el infierno se apagará, ó el purgatorio se hará un lugar refrigerante? ¿Vuestros pecados caerán en el olvido por el transcurso del tiempo, ó la pena que les es debida será mitigada? Si morís más tarde, ¿vuestra muerte será menos terrible después de algunos años, la eternidad menos larga, el juicio menos riguroso, el juez menos ilustrado y menos severo?

Si pudiésemos á lo menos por una larga vida ó por el temor de la muerte, engañar á la muerte y escapar de la necesidad de morir, evitar el juicio y las penas debidas á nuestras faltas, nuestros temores serían excusables. Mas, por mucho horror que tengamos á la muerte, necesariamente la hemos de sufrir. Si, ciert' simamente, saldremos pronto ó tarde de esta vida; seremos juzgados, y si no hemos satisfecho en este mundo los pecados que hemos cometido, con seguridad que los satisfaremos en el otro; y por una más larga vida, no evitaremos ninguno de los males que tememos. Es, pues, una locura temer la muerte á causa de la incertidumbre de lo que nos debe



suceder luego, porque este temor, inútil para protejernos contra los males que pueden sobrevenir, es capaz más bien de agravarlos por una previsión prematura. *¿Por qué, en efecto, dice San Ambrosio, juzgar de la muerte según los acontecimientos que la siguen?*<sup>1</sup> Cesemos, pues, de temer la muerte por nuestros pecados y por los castigos que merecen.

Temamos más bien el aguijón de la muerte, que es el pecado, pues que lo que hace tan terrible el fin de nuestra vida no es la muerte, sino el pecado. Porque nadie es reprobado de Dios por haber pagado su deuda á la muerte, sino por haber vivido mal. *La muerte no tiene, pues, nada que debamos temer, dice también San Ambrosio, si durante nuestra vida no hemos hecho nada que pueda darnos motivo de temor.* Por esto, concluye Tomás de Kempis, *vale más evitar el pecado que temer ó huir de la muerte.* Mas ¿qué digo? Por esta misma razón, aún deberíamos más bien desear la muerte, que, abreviando nuestra vida, disminuye el número de nuestros pecados y destruye la causa más legítima de nuestros temores; pues cuanto más larga sea nuestra vida, más multiplicaremos nuestros pecados y más motivos tendremos de temer la muerte, el juicio y la

<sup>1</sup> Imit, l. 4. 23.

eternidad. Vivamos, pues, sin pecado y viviremos sin temor: satisfagamos en esta vida las faltas que hayamos cometido, y no tendremos nuevas penas que temer en la otra.

No deseo, decís, la prolongación de mis días sino á fin de tener más tiempo para borrar mis pecados y aumentar mis méritos. Creedlo, tal esperanza es una piadosa ilusión del amor propio, que os engaña con esa brillante promesa. En primer lugar, estad seguro de que no borraréis vuestros antiguos pecados sin cometer todos los días otros nuevos. San Bernardo lo ha dicho: *Cuanto más larga es nuestra vida, más numerosas son nuestras faltas.* Deseáis tener más tiempo para hacer penitencia; estad cierto que usaréis de este tiempo para volver á pecar: de manera que no borraréis tal vez vuestros pecados pasados, sino que cometeréis otros que serán tanto más graves cuanto que con la edad crecerá el conocimiento que tendréis de la malicia del pecado. Por otra parte, convenceos por vuestra misma experiencia; en los últimos años de vuestra vida, ¿habéis expiado las faltas de los años anteriores? ¿Habéis satisfecho de una manera suficiente uno solo de vuestros pecados? Juzgad del porvenir por el pasado; no satisfaceréis probablemente mejor en lo venidero las



faltas que cometeréis aún, como no habéis satisfecho hasta aquí las que habéis cometido ya. Por consiguiente, si obtenéis una vida más larga, probablemente no satisfaceréis por entero vuestras faltas pasadas, sino que haréis aun otras nuevas, y mereceréis ser castigado con más grandes suplicios.

En efecto, las obras de penitencia que practicamos, son tan limitadas y tan cortas y nuestros pecados diarios, por el contrario, tan graves y tan numerosos, que el alma más devota y más mortificada puede apenas satisfacer sus faltas de cada día, de manera que no le queda nada de superabundancia de méritos que pueda aplicar la satisfacción de sus deudas anteriores. Este piadoso pretexto de desear una vida más larga para borrar los pecados ya cometidos, no es, pues, más que una pura ilusión con la cual se procura justificarse á sí mismo el temor que se tiene de la muerte.

La razón de acrecentar nuestros méritos no es un motivo mejor para desear vivir más largo tiempo. En efecto, con un solo pecado venial quitamos á Dios más gloria de la que podemos darle con todas nuestras obras de piedad y de virtud, por muchos años de una fidelidad sostenida en su divino servicio. Ahora bien, si vivimos aún muchos años, no

hay duda que pecaremos venialmente; es, pues, de igual modo seguro que Dios recibirá de nosotros más deshonra que honra por nuestras obras realmente buenas. Por consiguiente, si nuestro corazón arde en un puro amor por la divina Majestad, temeremos más que todo el mal que haríamos á Dios por el pecado venial y no desearemos el acrecentamiento de nuestros méritos y de nuestra propia gloria; preferiremos una muerte pronta, que nos quitará el tiempo de aumentar nuestros méritos, á una vida más larga, con la cual vendrían mil ocasiones de cometer nuevos pecados.

### ARTÍCULO III

*Del rigor de la justicia divina y el abuso de las misericordias de Dios*

Dios es justo, sin duda, mas también su divino espíritu nos enseña que es todavía más misericordioso. *Sus misericordias*, dice la Escritura, *son superiores á todas sus obras*<sup>1</sup>. La cólera del Todopoderoso es terrible, mas está en nuestro poder suavizarla, sobre todo por una pronta y perfecta sumisión á aceptar la muerte en castigo de nuestros pecados. Los juicios del Señor, particular-

<sup>1</sup> Sal 144 9.